

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1238 SEMIGAIN, S.A.

El presidente del Consejo de Administración de SEMIGAIN, S.A. convoca Juntas Generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, de manera sucesiva una y otra, en el domicilio social, sito en Derio (48160), B.º Arteaga, el día 10 de junio de 2026, a las 13:00 horas con los siguientes:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Análisis y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025.

Tercero.- Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los estatutos sociales. - Aprobación de la creación de un nuevo artículo 3 bis de los Estatutos, en el que se prevea la posibilidad que la Sociedad tenga una página web corporativa.

Segundo.- Modificación de los estatutos sociales. - Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales en lo relativo a la forma y contenido de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, para incluir la previsión de que ésta sea convocada a través de la página web corporativa de la Sociedad.

Tercero.- Aprobación de la creación de la página web corporativa de la Compañía.

Cuarto.- Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.- Propuesta de adquisición de acciones de la sociedad.

Sexto.- Propuesta de transmisión de inmueble de la sociedad.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

La deliberación y votación sobre la aprobación de cuentas, aplicación del

resultado y gestión del órgano de administración se realizará por separado para cada ejercicio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Derio, 8 de abril de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Carlos Miguel Moreno Moraleda.

ID: A260014402-1